

¡Bienvenidos al Webinar: Documentar la Certificación de WIOA!

Por favor, sigan las siguientes instrucciones para el registro de asistencia:

1. **Escriban su nombre** y el área local a la que pertenecen en el chat.
2. Si están reunidos en grupo, **indiquen el nombre de cada uno de los presentes** para poder tomar la asistencia.
3. **Apaguen sus cámaras y micrófonos** para evitar interrupciones durante la presentación.

¡Gracias por su cooperación!

Documentar la Autocertificación bajo WIOA

“Self-attestation”



Agenda

1. Entender la Autodeclaración
2. Importancia de la autoidentificación
3. Guías para la autodeclaración
4. Referencias legales y reglamentos



“Self-attestation” =

autoatestación

autocertificación

autotestimonio

autoidentificación

Definición

Significa una declaración escrita o electrónica/digital de información para un elemento de datos en particular, firmada y fechada por el participante.

El U.S. DOL considera varias formas válidas de firmas electrónicas, incluyendo correos electrónicos, mensajes de texto, o respuestas en línea, rastreable hasta el participante.



Propósitos de la Autodeclaración

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (DOL, por sus siglas en inglés) autoriza el uso de la autocertificación (self-attestation) con varios propósitos, todos ellos enfocados en mejorar la **eficiencia**, la **accesibilidad** y la **equidad** de los programas.



Propósitos de la Autodeclaración (continuación)



1. Facilitar el Acceso a Servicios

- **Reducción de Barreras Administrativas:** La autocertificación permite a los participantes proporcionar información necesaria sin la carga de reunir documentación extensa y a veces difícil de obtener. Esto es especialmente beneficioso para aquellos en situaciones vulnerables, como personas sin hogar o migrantes, personas involucradas con la justicia, personas impactadas por desastres, entre otros.
- **Aceleración del Proceso de Registro o Inscripción:** Al simplificar los requisitos de documentación, se reduce el tiempo necesario para registrarse y comenzar a recibir servicios, asegurando que las personas reciban apoyo oportuno.



Propósitos de la Autodeclaración (continuación)



2. Promover la Equidad e Inclusión

- **Inclusión de Poblaciones Vulnerables:** Permite a las poblaciones en situaciones difíciles, como jóvenes sin hogar, refugiados, y personas con discapacidades, acceder a programas sin enfrentarse a obstáculos significativos.

3. Mejorar la Eficiencia de los Programas

- **Agilización de Procedimientos:** La autocertificación reduce la carga administrativa sobre el personal de los programas, permitiéndoles enfocar más tiempo y recursos en la prestación directa de servicios en lugar de en la verificación de documentos.
- **Flexibilidad y Adaptabilidad:** Proporciona una herramienta flexible para manejar casos en los que la documentación oficial no está disponible de inmediato, sin interrumpir la entrega de servicios.



Uso de la Auto certificación

en los programas WIOA

- La incorporación de la autodeclaración como un método de verificación bajo WIOA beneficia a los proveedores de servicios y participantes. Esto empodera individuos a testimoniar su propia situación, facilitando un modelo más eficiente centrado en el cliente que se alinea con principios de justicia y equidad.



Advertencia



La auto declaración puede ser utilizada cuando **no** se dispone de otra documentación aceptable para los criterios de elegibilidad o cuando la obtención de otros documentos puede retrasar o impedir la determinación de elegibilidad para un individuo. La auto declaración solo es permitida para los criterios para los cuales está incluida como un documento aceptable.

Servicios de apoyo

Como una mejor práctica, una vez inscritos, los programas deben asistir al participante en la obtención de los documentos requeridos mediante el uso de fondos para **servicios de apoyo**, ya que es probable que estos documentos sean necesarios para actividades relacionadas con el empleo y el adiestramiento.

**Individuo con
Discapacidad
(WIOA)**

**Estatus de bajos
ingresos en
entrada al programa
(WIOA)**

Autodeclaración

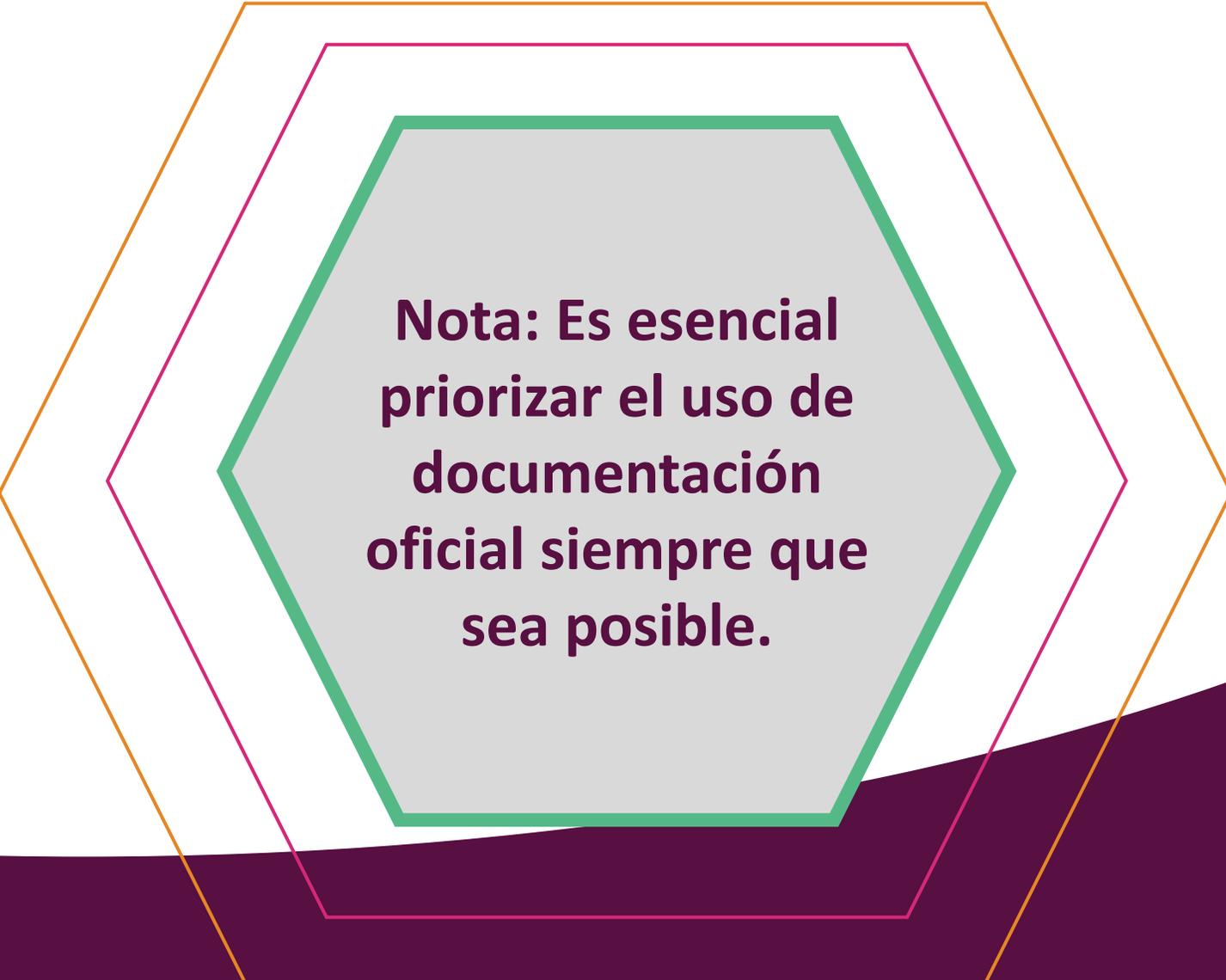
**Fecha de
nacimiento
(WIOA)**

**Grado escolar más alto
completado al ingresar
al programa (WIOA)**

Guías de la autocertificación

Requisitos mínimos:

La Autodeclaración tiene que cumplir con unos estándares mínimos incluyendo **identificación clara del individuo, testimonio detallado relevante, fechado y firmado para validez**



Nota: Es esencial priorizar el uso de documentación oficial siempre que sea posible.

Guías de la autocertificación

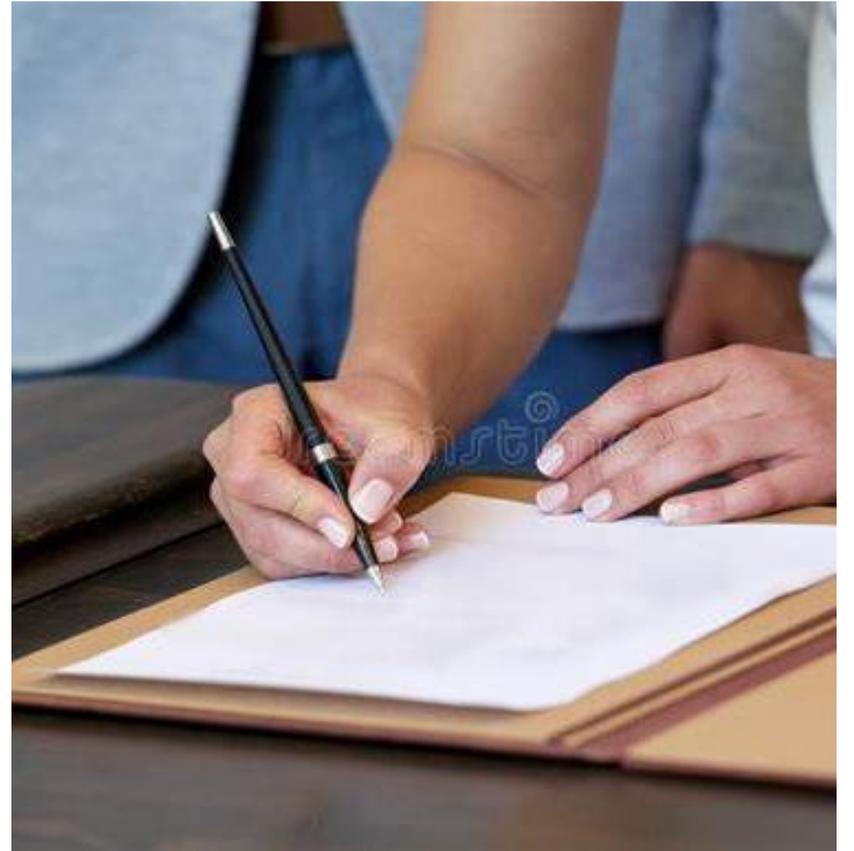
- Los TEGL 09-22, TEGL 23-19 Cambio 2, y TEGL 10-23 permiten la autodeclaración para documentar elementos que, en algunos casos, no son verificables o pueden causar dificultades indebidas para que los individuos los obtengan.

Los subrecipientes juegan un rol crucial en considerar la auto-atestiguación como una opción viable, especialmente para las poblaciones más vulnerables que pueden tener dificultades con los requisitos de la documentación tradicional.

Ejemplo:

Si un buscador de empleo declara que no puede proporcionar evidencia de que no recibió ingresos durante los seis meses anteriores, y estuvo desempleado durante ese período, debe indicar lo siguiente:

“Certifico, bajo pena de perjurio, que no he recibido ingresos de ninguna fuente durante los últimos seis meses, he estado desempleado durante ese tiempo y he sido apoyado por donaciones/contribuciones de familiares y amigos.”



Guías de la autocertificación

Las Juntas locales de Desarrollo Laboral deben revisar sus guías de autocertificación para asegurar el alineamiento con los requisitos del programa y actualizar los procesos. Al revisar las guías actualizando los prerrequisitos y documentando el testimonio del cliente, las juntas aseguran cumplimiento y eficiencia en la prestación de servicios.



**Recopile la
información
necesaria:**

recopile información relevante sobre su educación, historial laboral, certificaciones y otras calificaciones.

**Complete los
formularios de
autocertificación:**

complete los formularios de autocertificación de manera precisa y veraz, proporcionando información detallada para respaldar su elegibilidad para los servicios de WIOA.

**Enviar
documentación:**

envíe los formularios de autocertificación completos junto con los documentos de respaldo requeridos por el programa WIOA.

Base Legal

- ***Training and Employment Guidance Letter No. 10-23***, Reducing Administrative Barriers to Improve Customer Experience in Grant Programs Administered by the Employment and Training Administration, February 21, 2024.
 - ***Training and Employment Guidance Letter No. 09-22***, Workforce Innovation and Opportunity Act Title I Youth Formula Program Guidance, March 2, 2023.
 - ***Training and Employment Guidance Letter No. 23-19, Change 2***, Revisions to Training and Employment Guidance Letter (TEGL) 23-19, Change 1, Guidance for Validating Required Performance Data Submitted by Grant Recipients of U.S. Department of Labor (DOL) Workforce Programs, May 12, 2023.
 - ***Training and Employment Guidance Letter No. 23-19, Change 1***, Guidance for Validating Required Performance Data Submitted by Grant Recipients of U.S. Department of Labor (DOL) Workforce Programs, October 22, 2022.
 - ***Training and Employment Guidance Letter No. 26-16***, Guidance on the use of Supplemental Wage Information to implement the Performance Accountability Requirements under the Workforce Innovation and Opportunity Act, June 1, 2017.
 - ***WIOA-03-2021*** - *Guía de validación de datos programáticos* bajo la Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA), Mayo 19, 2021.
- 

¡GRACIAS!

C **NEXIÓN**
LABORAL

